



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

Villa Nueva, 02 de enero de 2026
DES/HJMS/tglr/01-2026

Señores

Unidad de Acceso a la Información Pública

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

Estimado Señores Información Pública

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el propósito de remitir la información presentada a la Dirección Técnica del Presupuesto, me permito trasladar la documentación pública correspondiente al mes de diciembre de 2025. Dicha documentación incluye:

- El comprobante de ejecución de metas de productos y subproductos ingresados en el Sistema de Gestión SIGES.
- El reporte de seguimiento de beneficiarios de metas SICOIN.
- Justificación y Comprobante de Reprogramaciones.
- Justificación y Comprobante de Modificación Física.

Agradezco la atención a la presente, sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



C.c. Archivo DES



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

COPIA
-AMSA-

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAM-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para informarle sobre la programación correspondiente a la ejecución de las metas físicas del mes de diciembre, dentro del ejercicio fiscal 2025, en el marco de las cuatro actividades que realiza la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán.

Se adjunta el Comprobante número 12 para su conocimiento y control.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



C.c. Archivo

MSc. Jonathan Menkos Zeissig/Ministerio de Finanzas Públicas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA

E. Diaz
Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-



SISTEMA DE GESTIÓN
SIGES

Comprobanta de Ejecución de Metas de Productos y Subproductos

PÁGINA : 1 DE 4
FECHA : 17/12/2025
HORA : 9:29:54
REPORTE: R00817386.rpt

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016-219-4699	ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	

Clase de registro

EJE

Original No.

NOR

Comprobante No.

Clase modificación

RTO

Diciembre

PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
33-0-0-1-0	001-001-0001	Dirección y coordinación	1.00	Documento
33-0-0-1-0	001-001	Dirección y coordinación	1.00	Documento
33-0-0-2-0	001-002-0001	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la	967,027.00	Metro cúbico

Observaciones: Se presenta la ejecución de metas físicas para el mes de diciembre del período fiscal del año 2025 perteneciente a esta Autoridad de Lago.

Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO



Dra. Fátima OSETE Díaz-Lara

Directora Ejecutiva
-AMSA-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Ejecución de Metas de Productos y Subproductos

PAGINA : 2 DE 4
FECHA : 17/12/2025
HORA : 9:29:54
REPORTE: R00817386.rpt

CÓDIGO 11130016-219-4699	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	Fecha de Imputación 17 12 2025
Clase de registro Clase modificación	EJE NOR X RTO <input type="checkbox"/>	Original No. <input type="checkbox"/> 0 Cuatrimestre <input type="checkbox"/> 12 Mes Diciembre
PG-SPG-PY-ACT-0B	Descripción de Producto y Subproducto R-P-SP Subprod.	Cantidad / Valor 5.042.00

Descripción de Producto y Subproducto	Unidad de Medida
33-0-0-2-0 001-002-0002 Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán	Metro cúbico
33-0-0-2-0 001-002-0004 Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis	Analisis de Laboratorio
33-0-0-2-0 001-002-0008 Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / n	Persona
33-0-0-2-0 001-002-0011 Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	Evento

- Observaciones: Se presenta la ejecución de metas físicas para el mes de diciembre del período fiscal del año 2025 perteneciente a esta Autoridad de Lago.
- Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO


H. Sc. Licda. HERMINA QUESADA RONALD SANCHEZ MALLON Y
Jefatura de Evaluación y Seguimiento y Mantenimiento
-AMSA-



FIRMA O SELLO
Dra. Enma. Leticia Díaz Carrera
Directora Ejecutiva

-AMSA-

SISTEMA DE GESTIÓN
SIGES

Comprobante de Ejecución de Metas de Productos y Subproductos

PÁGINA : 3 DE 4
FECHA : 17/12/2025
HORA : 9:29:54
REPORTE: R00817586.TP

CÓDIGO DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016-219-4699 ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Clase de registro EJE Original No.
Clase modificación NOR X Comprobante No.
RTO

PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
33-0-0-2-0	001-002	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y des	1,283.00	Análisis de Laboratorio
33-0-0-5-0	001-008-0002	Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán	6.00	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008-0003	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	4.00	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para	10.00	Hectárea

Fecha de Imputación

17	12	2025
Día	Mes	Año
<input type="checkbox"/> 0	<input checked="" type="checkbox"/> 3	Cuatrimestre
<input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> Diciembre	Mes

Observaciones: Se presenta la ejecución de metas físicas para el mes de diciembre del período fiscal del año 2025 perteneciente a esta Autoridad de Lago.

Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APPROBADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Ejecución de Metas de Productos y Subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 17/12/2025
		HORA : 9:29:54
		REPORTE: R00817386.rpt

CÓDIGO	DEENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	Fecha de Impulación		
11130016-219-4699	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	17	12	2025
		Día	Mes	Año
Clase de registro	EJE	Original No.	<input type="checkbox"/> 3	
Clase modificación	NOR	Comprobante No.	<input type="checkbox"/> 0	Cuatrimestre
	X		<input type="checkbox"/> 12	Mes
	RTO			Diciembre

PC-SPG-PY-ACT-OB	R_P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducción	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
33-0-0-4-0	001-018-0002	Estabilización del cauce del río Vilatobos y tributarios al Lago de Amatlán	1.00	Metro cuadrado

Observaciones: Se presenta la ejecución de metas físicas para el mes de diciembre del periodo fiscal del año 2025 perteneciente a esta Autoridad de Lago.

Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO



FIRMA DE SELENE DíAZ LARA
Díaz-Espinoza Díaz-Lara
Directora Ejecutiva
-ANSA-



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

COPIA
-AMSA-

RECEPCIONES
CONTENIDOS
RECIBIDOS
19 DIC 2025
11:27 Hora: 11:27
RECEPCIONES

Guatemala, Villa Nueva 17 de diciembre de 2025
OF-DE-AMSA-1543-2025ELDL/bp

2025 - 90637

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

19 DIC 2025
Firma: Hora: 12:43
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Muy atentamente nos dirigimos a usted para remitirle los comprobantes de beneficiarios de metas, según reportes 00822628 y 00823070, correspondientes al mes de diciembre del período fiscal 2025, de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

2025 - 90637
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO-CAJ-
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
18 DIC 2025
13: 28 Hora:
Registro Unico de la Población

C.c. Archivo

MSc. Jonathan Menkos Zeissig/Ministerio de Finanzas Públicas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA

SISTEMA DE REGISTRO
19 DIC 2025
M50 NOMBRE:

Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes - 00822628

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Seminario Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral
Seguimiento de Beneficiarios de Metas Institucionales

**DEL MES DE DICIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD igual a 11130016. UNIDAD EJECUTORA igual a 211
Expresado en Quetzales**

El reporte muestra una distribución de las personas beneficiadas con los bienes y/o servicios que brindan las entidades, clasificándolas por sexo, edad y etnia, sin embargo, debe contemplar lo siguiente:

- Es responsabilidad de cada entidad el registro de la distribución de beneficiados de metas. Este reporte muestra únicamente las metas que cuentan con una distribución de beneficiados registrada por la entidad. La meta del producto, no es necesariamente el resultado de la suma de sus subproductos. En la columna denominada "Producto", muestra la letra "S", haciendo alusión a que es una meta de PRODUCTO y la letra "N" a que es una meta de SUBPRODUCTO.

Ejercicio Fiscal: 2025

AUTORIDADES PÚBLICAS NACIONALES CONSTITUTIVAS DE LA CIUDAD DE MEXICO



~~M.S.C. Lida. Heidi Jackeline Melchor Solorza~~

Jefes de La División de Evaluación

Dra. Emma Leticia Díaz Latorre
Directora Ejecutiva
-AMSA-

Directora Ejecutiva

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes - 00823070
Seguimiento de Beneficiarios de Metas Unidad Ejecutora
Expresado en Quetzales

DEL MES DE DICIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 219

El reporte muestra una distribución de las personas beneficiadas con los bienes y/o servicios que brindan las entidades, clasificándolas por sexo, edad y etnia, sin embargo, debe contemplar lo siguiente:

Es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora el registro de la distribución de beneficiados de metas.

Este reporte muestra únicamente las metas que cuentan con una distribución de beneficiarios registrada por las Unidades Ejecutoras de la Entidad.

La meta del producto, no es necesariamente el resultado de la suma de sus subproductos.

En la columna denominada "Producto", muestra la letra "S", haciendo alusión a que es una meta de PRODUCTO y la letra "N" a que es una meta de SUBPRODUCTO.

Ejercicio Fiscal:

2025

Entidad : 11130016 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Unidad Ejecutora : 219 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Población Beneficiada	Sexo	Población Beneficiada					Edad	Exito							
		Unidad de Medida	Mesa Total	Mesa Vigente	Mesa Fija	Mujeres Hombres									
11 0 0 2 0 0	%	Población expuesta a sequía y escasez de agua en zonas vulnerables al agua si seca normal no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	Permita	40,000	42,000	700	140	350	700	0	700	0	0	0	700

PC: SPG_PV_MTT_008	Meta	Producto	Descripción	Unidad de Medida	Mesa Total	Mesa Vigente	Mesa Fija	Mujeres Hombres	Total	S. de 18 años (Dólar)	S. de 18 años (Peseta)	Mayores de 30 a 50 años	Mayores de 50 a 60 años	Total	May. %	Número	Carolina	Otro	Total
SI 0 0 2 0 0	%	Permita	40,000	42,000	700	140	350	700	0	0	700	0	0	0	0	0	0	0	700



[Signature]
MSc. Licda. Heidi Jacqueline Melchor Solórzano
Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento
-AMSA-

[Signature]
Dra. Enmaleticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes - 00823070
Seguimiento de Beneficiarios de Metas Unidad Ejecutora
Expresado en Quetzales

DEL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE NOVIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 219

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/12/2025
HORA : 12:12:20
REPORTE: R00823070.rpt

El reporte muestra una distribución de las personas beneficiadas con los bienes y/o servicios que brindan las entidades, clasificándolas por sexo, edad y etnia, sin embargo, debe contemplar lo siguiente:

Es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora el registro de la distribución de beneficiarios de metas.

Este reporte muestra únicamente las metas que cuentan con una distribución de beneficiarios registrada por las Unidades Ejecutoras de la Entidad.

La meta del producto, no es necesariamente el resultado de la suma de sus subproductos.

En la columna denominada "Producto", muestra la letra "S", haciendo alusión a que es una meta de PRODUCTO y la letra "N" a que es una meta de SUBPRODUCTO.

Ejercicio Fiscal:

2025

Padrón : 11130016 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Unidad Ejecutora : 219 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Población Beneficiaria	Meta	Población Beneficiaria				Estado						
		Sexo	Mujeres	Hombres	Etnia							
PC: SPIC: PV ACT: OB	Meta	Meta Inicial	Meta Finalizada	Total	0 a menores de 15 años (Niños)	15 a 60 años (Jóvenes)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total
11 0 0 2 0 0	N Personas expuestas y sensibilizadas en temas ambientales de paisaje y sector rural en forma en coordinación con los distintos actores y actores	40,000	42,000	1	0	1	0	0	0	0	0	1

N Personas expuestas y sensibilizadas en temas ambientales de paisaje y sector rural en forma en coordinación con los distintos actores y actores

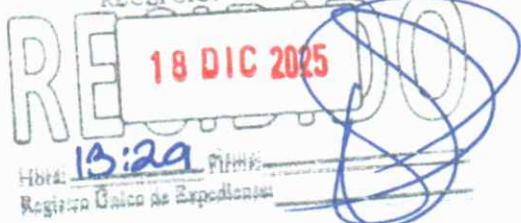
Msc. Linda Heidy Jacqueline Solozano
Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento
-AMSA-



Dra. Enma Leticia Diaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-



2025-90646
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio se presenta la reprogramación de metas del producto “Manejo y Conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos”, el cual rige el subproducto “Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán” y el producto “Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del Lago de Amatitlán, el cual rige el subproducto “Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al Lago de Amatitlán”, para realizar ajustes de metas físicas del producto y subproducto.

Se adjuntan copias de justificación y comprobante.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

C.c. Archivo
MSc. Jonathan Menkos Zeissig/Ministerio de Finanzas Públicas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

COPIA
-AMSA-

Guatemala, Villa Nueva 17 de diciembre de 2025
OF-DE-AMSA-1541-2025/ELDL/bp



Km. 22. Ruta al Pacífico
Tel: 6624 1700



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS

17/12/2025

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 271-2024

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo 271-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025",

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025, del centro de costo Administrativa Financiera, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2025.

A continuación, se presenta la reprogramación de productos y subproductos sin movimiento presupuestario, debido a que no se ve afectado este por los ajustes en las metas físicas de los mismos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 de esta Autoridad:



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

Pág. 2 de 2

Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para la recarga de mantos acuíferos.

Este producto es el que rige a los subproductos "Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán" el cual no sufrirá modificación en su producción, debido a que no posee la misma unidad de medida que el subproducto mencionado.

Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán

En la modificación de productos y subproductos se está incrementando 1 hectárea dentro del presente sub producto debido a que él no fue registrado anteriormente por omisión. Con ello se busca llegar a la producción programada en este sub producto.

Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del Lago de Amatitlán.

Este producto es el que rige a los subproductos "Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al Lago de Amatitlán" el cual no sufrirá modificación en su producción, debido a que no posee la misma unidad de medida que el subproducto mencionado.

Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al Lago de Amatitlán

En la modificación de productos y subproductos se está incrementando 1 metro cuadrado dentro del presente sub producto debido a que él no fue registrado anteriormente por omisión. Con ello se busca llegar a la producción programada en este sub producto.

La presente justificación consta de dos (2) páginas, numeradas de la uno (1), a la dos (2) respectivamente.


Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos
	PÁGINA : 1 DE 1
	FECHA : 17/12/2025

HORA : 9:20:18

REPORTE:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		
Programación	Re-Programación	Cuatrimestre	Original No.
	X	3	0

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Unidad Medida
33-0-0-5-0	001-006-0002	Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán	0	0	0	0	Hectárea
33-0-0-4-0	001-018-0002	Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al Lago de Amatitlán	0	0	0	0	Metro cuadrado

Observaciones

Se solicita la presente reprogramación para ajustar las metas físicas de los productos y subproductos mencionados de esta Autoridad del Lago.

Centro de Costo Consolidado:
4699-13;

Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO



Dra. Enma Lucía Díaz Lara
FIRMA O SEÑAL AUTÉNTICA

- A.M.S.A -

SISTEMA DE GESTION	SIGES	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 17/12/2025
		HORA : 8:50 16
REPORTE:		

Comprobante de Reprogramación Mejias Productos y Subproductos

FIRMA O SELLO

FIRMA O SELLO

FIRMA O SELLO



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

CONTENIDO DE LAS METAS

CÓPIA
-AMSA-

19 DIC 2025

A las 11:37

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Guatemala, Villa Nueva 17 de diciembre de 2025
OF-DE-AMSA-1540-2025/ELDL/bp

43

1025 - 40637

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

18 DIC 2025

Firma:

Hora: 12:43

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio se presenta la reprogramación de metas del producto “Manejo y Conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos”, el cual rige el subproducto “Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán, y el Producto “Control y Monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos”, el cual rige los subproductos “Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del Lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores” y “Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán”, para realizar ajustes de metas físicas del producto y subproductos.

Se adjuntan copias de justificación y comprobante.

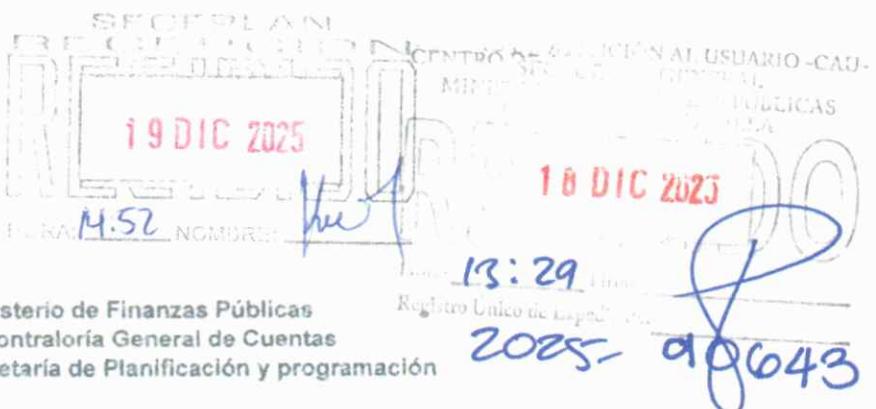
Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

C.c. Archivo

MSc. Jonathan Menkos Zeissig/Ministerio de Finanzas Públicas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA





Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

Pág. 1 de 2

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS

17/12/2025

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 271-2024

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo 271-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025",

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025, del centro de costo Administrativa Financiera, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2025.

A continuación, se presenta la reprogramación de productos y subproductos sin movimiento presupuestario, debido a que no se ve afectado este por los ajustes en las metas físicas de los mismos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 de esta Autoridad:



Control y monitoreo de la calidad de agua en relación a la carga de contaminantes y desechos.

Este producto es el que rige a los subproductos "Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores "y "Control y Manejos de desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán", el cual no sufrirá modificación en su producción, debido a que no posee la misma unidad de medida que el subproducto mencionado.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la modificación de productos y subproductos se incrementaron 1,678 metros cúbicos vigentes dentro del presente sub producto debido a que los mismos no fueron registrados anteriormente por omisión. Con ello se busca llegar a la producción programada en este sub producto.

Control y Manejos de desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán

En la modificación de productos y subproductos se incrementaron 5 eventos vigentes dentro del presente sub producto debido a que los mismos no fueron registrados anteriormente por omisión. Con ello se busca llegar a la producción programada en este sub producto.

Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para la recarga de mantos acuíferos.

Este producto es el que rige a los subproductos "Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán "el cual no sufrirá modificación en su producción, debido a que no posee la misma unidad de medida que el subproducto mencionado, a dicho producto se le incrementaron 9 hectáreas, debido a que él no fue registrado anteriormente por omisión

Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán.

En la modificación de productos y subproductos se está incrementando 3 hectáreas dentro del presente sub producto debido a que no fueron registrado anteriormente por omisión. Con ello se busca llegar a la producción programada en este sub producto.

La presente justificación consta de dos (2) páginas, numeradas de la uno (1), a la dos (2) respectivamente.

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva

-AMS-

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/12/2025 HORA : 8:50:16 REPORTE:
-----------------------------	---

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA 11130016-219 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN
Programación	<input checked="" type="checkbox"/> Programación <input type="checkbox"/> Cuatrimestre <input type="checkbox"/> Original No. 0 <input type="checkbox"/> Comprobante No. 12

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Supprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Unidad Medida
33-0-0-2-0	001-002-0002	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	0	0	0	0	1678 Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0011	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	0	0	0	0	5 Eventio
33-0-0-5-0	001-008-0008	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	0	0	0	0	3 Hectárea
33-0-0-5-0	001-008	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	0	0	0	0	9 Hectárea

Observaciones
Se solicita la presente reprogramación para ajustar la meta física de los productos y subproductos en cuestión de esta Autoridad.

Centro de Costo Consolidado:
4699-12;

Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO





Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

COPIA
-AMSA-

17 DIC 2025

14:20

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Guatemala, Villa Nueva 11 de diciembre de 2025

OF-DE-AMSA-1510-2025/ELDL/bp

2025 - 90030

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

16 DIC 2025

Firma: _____ Hora: 14:18
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio se presenta la reprogramación de metas del producto “Control y Monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos” dicho producto no afecta en meta física debido a que no tiene la misma unidad de medida, el cual rige el subproducto “Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca y del Lago de Amatitlán”, para realizar ajustes del subproducto en cuestión que se realizara una disminución de metas.

Se adjuntan copias de justificación y comprobante.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

16 DIC 2025

Hora: _____ Firma: 14:18
Registro Único de Expediente: _____

2025 - 90030

C.c. Archivo

MSc. Jonathan Menkos Zeissig/Ministerio de Finanzas Públicas

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas

Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación

De la Presidencia -SEGEPLAN-

DES/AMSA

Km. 22. Ruta al Pacífico
Tel: 6624 1700



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Pág. 1 de 2

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE
AMATITLÁN**

**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE METAS, TERCER CUATRIMESTRE AÑO
2025**

10/12/2025

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 271-2024

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo 271-2024, que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”,

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2025 del centro de costo que corresponda, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2025.

A continuación, se presenta la reprogramación de metas físicas con su respectiva justificación, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2025 para esta Autoridad:



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Pág. 2 de 2

CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN RELACIÓN A LA CARGA DE CONTAMINANTES Y DESECHOS:

En la presente reprogramación cuatrimestral se está proyectando disminuir entidades asesoradas para el cumplimiento de instrumentos ambientales y demás como subproducto adherido al presente producto, con el fin de dar cumplimiento anual proyectada.

En esta reprogramación cuatrimestral del producto referido, no se registrarán entidades como metas físicas debido a que no corresponden a la unidad de medida del producto, por lo cual no se moverá meta, del mismo perteneciente a esta Autoridad del Lago de Amatitlán.

Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán.

En esta reprogramación cuatrimestral del subproducto referido, se disminuirán 45 entidades como unidad de medida, esto se basa en la solicitud enviada por la División encargada de ejecutar las mismas. La presente reprogramación no afectará la ejecución presupuestaria, ni moverá meta den el producto debido a que la unida de medida es distinta.

La presente justificación presenta la disminución de 45 metas, debido a que con antelación se tuvo una ejecución de cinco metas más que las requeridas en la solicitud hecha por la División correspondiente, por tal motivo, se disminuyen 45 entidades en lugar 50.

La presente justificación consta de dos (2) páginas, numeradas de la uno (1) a la dos (2) respectivamente.


Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-



Km. 22, Ruta al Pacífico
Tel: 6624 1700

Síguenos en



Autoridad del Lago de Amatitlán

SISTEMA DE GESTIÓN
SIGES

Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/12/2025
HORA : 10:52:55
REPORTIE:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Programación	Re-Programación	Cuatrimestre	Original No.	Comprobante No.
	X	3	0	11

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Unidad Medida
33-0-0-2-0	001-002-0009	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	0	0	0	0	(45) Entidad

Fecha de Imputación

10	12	2025
Día	Mes	Año

Observaciones

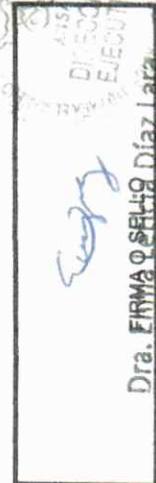
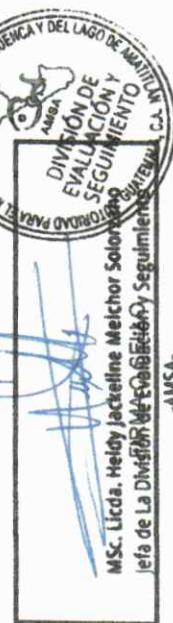
Se solicita la presente modificación de productos y subproductos para realizar el ajuste al subproducto en cuestión para realizar una disminución de metas físicas solicitadas por la División encargada de las mismas, la cual no afecta la ejecución presupuestaria de esta Autoridad del Lago.

Centro de Costo Consolidado:

4699-11;

Dispóngase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO



Directora Ejecutiva



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
CENTRO DE SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 16 DIC 2025 **DO**

Hora: _____ Firma: _____
Registro Único de Expediente: _____

COPIA
-AMSA-

Guatemala, 11 de diciembre de 2025
OF-DE-AMSA-1511-2025/ELDL/bp

2025 - 90028

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

16 DIC 2025

Firma: _____ Hora: 14:18
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

Su Despacho

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio se presenta la modificación de metas físicas del producto “Control y Monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos”, dicho producto no afecta en meta física debido a que no tiene la misma unidad de medida que el subproducto, “Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca y del Lago de Amatitlán”, en el cual se realizará una disminución de metas.

Se adjuntan copias de justificación y comprobante.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 16 DIC 2025 **DO**

Hora: _____ Firma: 14:29
Registro Único de Expediente: _____

C.c. Archivo

MSc. Jonathan Menkos Zeissig/Ministerio de Finanzas Públicas

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas

Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación

De la Presidencia -SEGEPLAN-

DES/AMSA

E. Diaz
Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECEPCION
16 DIC 2025
HORA: 14:29 NOMBRE: *Mer*



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS, TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025

10/12/2025

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 271-2024

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo 271-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025",

RESUELVE

Autorizar la modificación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2025 del centro de costo que corresponda, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2025.

A continuación, se presenta la modificación de metas físicas con su respectiva justificación, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2025 para esta Autoridad:



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN RELACIÓN A LA CARGA DE CONTAMINANTES Y DESECHOS:

En la presente modificación se está proyectando disminuir entidades asesoradas para el cumplimiento de instrumentos ambientales y demás como subproducto adherido al presente producto, con el fin de dar cumplimiento anual proyectada.

En esta modificación cuatrimestral del producto referido, no se registrarán entidades como metas físicas debido a que no corresponden a la unidad de medida del producto, por lo cual no se moverá meta, del mismo perteneciente a esta Autoridad del Lago de Amatitlán.

Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán.

En esta modificación del subproducto referido, se disminuirán 45 entidades como unidad de medida, esto se basa en la solicitud enviada por la División encargada de ejecutar las mismas. La presente modificación no afectará la ejecución presupuestaria, ni moverá meta den el producto debido a que la unida de medida es distinta.

La presente justificación presenta la disminución de 45 metas, debido a que con antelación se tuvo una ejecución de cinco metas más que las requeridas en la solicitud hecha por la División correspondiente, por tal motivo, se disminuyen 45 entidades en lugar 50.

La presente justificación consta de dos (2) páginas, numeradas de la uno (1) a la dos (2) respectivamente.


Dra. Enma Leticia Díaz Latorre
Directora Ejecutiva
-AMSA-



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		10 12 2025	79
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	Resolución	10 12 2025
				Clase Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
33	0	0	2	0	10	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las norm	-45.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: La presente modificación de productos y subproductos la cual servirá para reducir las metas de subproducto en cuestión las cuales no afecta la ejecución presupuestaria y servirán para alcanzar la ejecución anual de metas físicas en esta Autoridad del Lago .

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Fecha
10 12 2025

